

Sunchales, 30 de julio de 2014.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 200 / 2014

VISTO:

La nota del grupo "AMIGOS DEL RURAL BIKE SUNCHALES" recibida por este Cuerpo Legislativo, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma informan que el 3 de agosto de 2014 se realizará en nuestra ciudad, una nueva fecha del 11° Campeonato Regional Santafesino de Rural Bike;

Que esta Agrupación ha sido destacada como una de las mejores organizaciones de este tipo de competencias en los últimos años;

Que para esta Edición, la organización pretende continuar con la mejora del espectáculo;

Que esta disciplina logra una gran repercusión y convoca a una importante cantidad de adeptos, previéndose contar con la participación de más de 200 competidores junto a sus respectivas familias;

Que "AMIGOS DEL RURAL BIKE SUNCHALES" participa representando a Sunchales en diferentes desafíos tales como Río Pinto, Altas Cumbres, Camino Real, Trasmontaña, Salado de las Piedras, Etapa Argentina by Le tour de France, etc., y también realiza distintas actividades de índole social, como por ejemplo, competencias de bicicletas para niños;

Por lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N° 200 / 2014

Art. 1°) Declárase de Interés Deportivo la jornada del próximo 3 de agosto en la cual se disputará una nueva fecha del 11° Campeonato Regional Santafesino de Rural Bike, organizada por el grupo "AMIGOS DEL RURAL BIKE DE SUNCHALES".-

Art. 2°) Entrégase copia de la presente al Grupo "Amigos del Rural Bike de Sunchales".-

Art. 3°) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los treinta días del mes de julio del año dos mil catorce.-